CIRCULAR SAR DNTH 030- 2021

Al personal del Servicio de Administración de Rentas se les **RECUERDA QUE**: de manera obligatoria, **TODOS** aquellos que poseen el esquema completo de la vacuna COVID-19, deben de llenar el formulario y adjuntar carné de vacunación como evidencia de la segunda dosis.

- Aquellos colaboradores que por decisión propia no obtendrán la vacuna también es obligatorio llenar dicho formulario.

- En el caso que, tenga actualizado el formulario con el esquema completo, NO ES NECESARIO llenarlo nuevamente.

- Si, no se ha colocado la segunda dosis espere adquirirla para poder llenar el formulario

Enlace:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=BIvVthyvlk6-SBQj_KJs1ZbIazNmKeFOrIjI1bmpQzxUQ0FQUUQ2WTBSNjdVOFAzSFQ0NjhXRTZBOC4u

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de septiembre de 2021.

Abogada Ana Florencia Meza
Directora Nacional de Talento Humano

TRIBUTAR ES PROGRESAR